

Un buen ejemplo.

En medio de las miserias y mezquindades que en la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia estamos acostumbrados a ver; cuando en casi todos ellos las rivalidades de los bandos políticos hacen la funesta labor de dejar en el abandono los intereses más sagrados, empleando todas las actividades y todas las energías en la ingrata tarea de procurar hacer el mayor daño posible a los contrarios, causa verdadero consuelo al espíritu el espectáculo noble y digno, aunque desgraciadamente muy raro, de que en alguna localidad se aúnen las voluntades para empresas que redunden en el beneficio común, y que hombres de todos los partidos depongan su actitud de lucha, olviden sus rencillas políticas y aun sus enemistades personales para trabajar de acuerdo en una empresa útil y beneficiosa.

Uno de estos ejemplos tan dignos de imitación lo ofrece hoy la ciudad de Loja, donde las personalidades más salientes de todos los partidos se han puesto de acuerdo para dotar a la población de una importantísima mejora: el alumbrado eléctrico.

Apenas se inició la idea, quedó constituida la *Compañía lojaña de electricidad*, en cuyas listas de accionistas figuran muchas personas de posición y de verdadero arraigo en el país, que si en política están separadas por hondas diferencias, han sabido, con alto patriotismo, voluntad enérgica y acendrado cariño a su pueblo natal, deslindar las cuestiones de aquella índole de las que se refieren al mejoramiento general de Loja.

Gracias a esta patriótica actitud que merecen los mayores elogios y el agradecimiento sincero de la población, Loja cuenta hoy con una instalación de alumbrado eléctrico que puede figurar con ventaja al lado de las principales ciudades de España, y aquellos vecinos disfrutan de luz clara y potente por un precio relativamente exiguo, pues la Compañía ha sabido aunar con la bondad del alumbrado una economía que lo hace asequible aun a las clases menos acomodadas.

En la sociedad electricista de Loja figuran, como dejamos dicho, cuantas personas representan algo en aquella hermosa ciudad, y todos los elementos políticos se han unido en ella al calor del más noble sentimiento, formando apretado haz de voluntades encaminadas todas a un mismo fin patriótico, que se ha conseguido felizmente para honra de cuantos han puesto sus intereses y su trabajo al servicio de tan levantada idea.

Así, uniéndose todos los hombres de buena voluntad, cualquiera que sea su procedencia política, que esto poco importa cuando se trata de empresas que están muy por encima de tales pequenezas, es como se consigue que los pueblos prosperen y adelanten, y por esto merecen el aplauso de todo el que se precie de amante de su país, los que proceden de manera tan noble como las distinguidas personalidades a que nos referimos.

El ejemplo que ha dado en esta ocasión la ciudad de Loja es digno de ser imitado, y con el mayor gusto cumplimos el deber de señalarlo a la opinión pública, ya que por desgracia estos hechos no son tan frecuentes como sería de desear y como el patriotismo aconseja.

Exposición en proyecto.

Nuestros lectores conocen ya la idea que anima al Círculo de Bellas Artes de Madrid en unión del Centro Artístico de Granada, de celebrar en nuestra ciudad durante las fiestas del Corpus del año próximo una exposición general de Bellas Artes, bajo el patrocinio de nuestras corporaciones populares y del Gobierno de la nación.

La idea resulta excelente bajo todos conceptos, y cuantas personas ilustradas tienen de ella conocimiento le dan su aprobación y le ofrecen su apoyo. El Centro Artístico, en su deseo de unir todas las voluntades y oír todas las opiniones referentes al proyecto, y con objeto de dar al Círculo de Madrid una contestación categórica respecto del mismo, por medio de su representante actual en esta distinguido artista D. Cecilio Plá, próximo a regresar a la Corte, ha convocado a una reunión privada esta noche a las ocho en su local a varias personas respetables pertenecientes a las diversas corporaciones oficiales y particulares de Granada, con el fin de tratar algo concreto del referido proyecto.

Como se indicó en el artículo primero que publicamos hace mes y medio acerca de este asunto, el inconveniente principal que tendrá la exposición es la falta de local adecuado en que celebrarla. La idea que entonces expusimos de utilizar para tal objeto el palacio de Carlos V ha sido bien recibida por todos, por más que a nadie se le

ocultan las dificultades que hay que vencer para obtener este bello resultado, ni el tiempo con que hay que contar para realizarlo. Pero ante estos temores debemos hacer constar que las obras que se necesitan hacer en el palacio para habilitarlo para exposición no son tan grandes como a primera vista parece. En una visita que ayer tuvimos el gusto de hacer al edificio en unión del Sr. Plá y del presidente del Centro Sr. Cieufuegos, hemos podido apreciar que con solo cubrir, de un modo interino siquiera, la galería alta circular, sería bastante para la instalación de las obras artísticas, que no necesitarían mucho decorado en las paredes, pues el fondo monumental del palacio les favorecería mejor que ningún otro adorno.

Aunque se nos tache de un exagerado optimismo, no podemos menos de confiar en que la proyectada exposición se ha de llevar a cabo, pues en ella están interesadas personas de reconocido entusiasmo favorecedoras siempre de los intereses generales de Granada, a los cuales reportaría grandes beneficios dicha exposición, que constituiría el más brillante atractivo de los próximos festejos del Corpus.

De aplaudir es la iniciativa que toma el Centro Artístico en este asunto, y de esperar que cuantas personas se interesan por la idea que patrocinan tan culta sociedad, acudan esta noche a su local, ilustrando a la reunión con sus autorizadas opiniones.—M.

Miscelánea.

La recaudación del contingente.

Teniendo conocimiento la Comisión provincial de que en los dos meses transcurridos del actual año económico se ha recaudado por contingente una tercera parte menos que en los dos últimos meses del ejercicio anterior, ha acordado, por unanimidad, que se ponga en conocimiento del Sr. Ordenador de pagos la extrañeza que le ha causado esta diferencia, haciéndole presente la imprescindible necesidad que hay de que por los medios que estén a su alcance y que la ley le concede, procure remediar esta falta de ingresos, siguiendo la activa campaña de recaudación que tiene iniciada.

Reconocimiento de los teatros. Con motivo de un oficio que el director de la fábrica de gas pasó al Sr. Gobernador manifestándole que ni el teatro Principal ni el de Isabel la Católica reúnen las condiciones reglamentarias, bajo el punto de vista de la instalación de las tuberías y aparatos para el alumbrado, y que la fábrica no facilitaría gas a dichos teatros interin no lo ordenase el Gobernador, bajo su responsabilidad, declinandola por completo el director de la fábrica en el caso de que ocurriese algún siniestro, el Sr. Loygorri ha dispuesto que se practique un reconocimiento pericial en ambos coliseos.

Recurso de queja. El Sr. D. Eduardo Alvarez de Toledo interpuso ante el ministerio de Fomento recurso de queja contra el señor Gobernador civil de esta provincia, con motivo de las resoluciones dictadas en el expediente instruido a instancia de D. Rafael Orveta, sobre concesión de 210 litros por segundo de las aguas del río Guadalfeo para un canal de riego, y ese recurso ha sido desestimado por la Dirección general de Obras públicas.

El Sr. Alvarez de Toledo entiende que no es el mencionado centro directivo el llamado a resolver los recursos dirigidos al ministro del ramo, y por tanto, ha entablado recurso de alzada.

Crimen en Atalbeitar.

El crimen acaecido en Atalbeitar, anejo de Ferreñola, de que nos ocupamos ligeramente en la edición de ayer tarde, tuvo lugar con motivo de la inmensa aglomeración de gente de los pueblos inmediatos, reunida allí a causa de las fiestas de la Patrona.

Según dice el comandante del puesto de la Guardia civil de Pitres, al comunicar la noticia, como están reducido el vecindario de Atalbeitar y tan grande el número de forasteros, éstos toman el anejo por asalto, arman pendencias y promueven todo género de escándalos, sin que la autoridad local pueda reprimirlos.

Una de esas pendencias entre forasteros y vecinos fué la que dió lugar al crimen de que nos ocupamos, que tuvo lugar a las ocho de la noche, haciéndose varios disparos de arma de fuego.

Cuando se presentó en el lugar del suceso la Guardia civil, encontró tendido en tierra y desgraciado por una ancha y gravísima herida en el pecho, causada por un tiro de pistola, al vecino de Atalbeitar Rafael Fernandez Barquero, el cual fué socorrido por el alcalde

y otras personas, logrando contener la abundante hemorragia.

Los agresores, que eran forasteros, aprovechando la oscuridad de la noche huyeron sin que pudieran ser conocidos; pero la Guardia civil salió en su persecución, y después de activas gestiones, averiguó que los autores del crimen eran los vecinos de Fitres Francisco Amaya Salguero y José Duran Salas, y cómplices sus convecinos Rafael Lemos Salas, Antonio García Lopez y Antonio Alvarez Salguero, los cuales fueron detenidos y puestos en la cárcel a disposición del juzgado del partido, después de recogerles dos pistolas.

Agente ejecutivo. Ha sido nombrado auxiliar del agente ejecutivo de la zona de Motril D. Francisco Lopez Dueñas.

Cobro de la contribución. La cobranza del primer trimestre de la contribución territorial é industrial se efectuará: los días 17 y 18 en Fonelas y Belicena; 17 al 19 en Galera; 17 al 20 en Puebla D. Fadrique; 18 al 20 en Castiljor y Orce; 21 al 24 en Huéscar, y 22 al 24 en Benamarell.

Incendiario. El cabo de la Guardia civil del puesto de Otívar José Ruiz Vergara ha capturado en el cortijo de Ilibra, término de Almuñécar, al vecino de este último pueblo Manuel Medina García, contra el que se sigue causa como autor de uno de los incendios de que hace algunos días dimos noticia.

El delegado.

Según vemos en los periódicos de Madrid, y nos informan nuestros corresponsales, los deseos de Granada, expresados por EL DEFENSOR en su primer fondo del domingo último, van a quedar satisfechos.

La época, después de publicar un extracto, como lo han hecho casi todos los periódicos madrileños, del referido artículo, dice lo siguiente:

«El Sr. Aguilera, por su parte, dice, contestando al artículo de EL DEFENSOR, que desde un principio expuso su opinión acerca de la conveniencia de enviar a Granada un delegado; pero que por hallarnos en período electoral no ha podido realizarse esto.»

Nosotros nos felicitamos de la actitud del Sr. Aguilera y de que nuestras justas reclamaciones, que coinciden con las de la opinión y el pueblo de Granada, sean atendidas.

Esperamos, pues, que tan pronto como expire el período electoral venga ese delegado, y, poniendo cada uno lo que esté de su parte, se realice el vigoroso esfuerzo que, a todo trance, hay que hacer para sacar a la Diputación del marasmo, la insensibilidad, la ruina y el desprestigio en que se encuentra.

Arbitrios por administración. Ayer ingresaron en arcas municipales 33'45 pesetas recaudadas en la Alhóndiga de granos; 1'75 en la Zaida y 8 en la aduana del Pescado, que hacen un total del 43'20 pesetas.

El eclipse de mañana.

Mañana hay eclipse parcial de Luna, que será visible en Granada.

Principiará el fenómeno a las tres y veintinueve minutos de la madrugada; mediará a las cuatro y diez y siete y terminará a las cinco y doce minutos.

El principio de este eclipse, que por la hora intempestiva a que tiene lugar serán contados los granadinos que lo contemplen, será visible en gran parte de Europa y Africa, en toda la América Meridional, en casi toda la Septentrional, en todo el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico y del mar Polar Antártico y en parte del Artico.

El fin del eclipse se verá en parte de Europa y Africa, en las dos Américas, en gran parte del Océano Atlántico, Pacífico y del mar Polar Antártico y en gran parte del Artico.

El valor de máxima fase ó parte eclipsada de la Luna, contada desde la parte boreal del limbo, será de 226 milésimas, tomando como unidad el diámetro del astro de la noche; es decir, que la sombra de la Tierra cubrirá una cuarta parte de la luna.

El primer contacto de la sombra de nuestro planeta con su satélite se verificará en el vértice boreal del limbo de éste, en visión directa, y el último contacto de nuestra sombra con la Luna tendrá lugar en un punto del limbo de ésta que dista 58 grados de su vértice boreal hacia Occidente, también en visión directa.

Robo en Albuñol. Al vecino de Albuñol D. Francisco Fernandez Vargas le robaron días pasados 300 pesetas, de su casa-cortijo, sito en el pago del Cerro, en el que penetraron los ladrones violentando una puerta y una ventana.

El Sr. Fernandez dió conocimiento al sargento de la guardia civil Miguel Ruober, el

cual, auxiliado por dos guardias, hizo las averiguaciones oportunas, logrando detener como autores del robo a José y Francisco Escudero Galdeano, al primero de los cuales se le recogieron 6'27 pesetas, una pistola y una faca.

Vuelco de un coche.

El día 11, a las dos de la madrugada, volcó el coche que conducía pasajeros desde Loja a los baños de Alhama, resultando tres personas con ligeras contusiones.

Con este motivo, el director del nuevo balneario, D. José Barrientos, ha dirigido un oficio al señor Gobernador lamentándose de las detestables condiciones en que se halla el servicio de carruajes que D. Silverio Calle tiene establecido en Loja, pues aparte de otros defectos, adolece del importantísimo del alumbrado de los carruajes.

Según el referido director, éste consiste en un farol con una corta vela de esperma para un recorrido de seis horas de duración, de modo que el farol del coche llega a Alhama generalmente apagado, dando lugar a que en noches tempestuosas como la en que ocurrió el vuelco a que nos referimos, ocurran percances, por no ver el terreno ni el mayoral ni el ganado, y dice el citado director que apesar de las reiteradas advertencias que ha hecho a la empresa, no ha podido conseguir que sustituya el mezuquino farol por un buen reverbero.

También manifiesta el Sr. Barrientos que la carretera que apartándose de la de Granada a Alhama conduce al nuevo establecimiento balneario es estrecha y carece de malecones en los terraplenes, dejando sin defensa el lado del peligro.

En vista de estas denuncias, el señor Gobernador ha ordenado al alcalde de Loja que nombre un perito que pase a reconocer los carruajes de la empresa de que se trata.

Nómina. El Alcalde autorizó ayer la nómina de los haberes devengados en la primera decena del corriente mes por los carteros y peones del servicio de limpieza pública.

La nómina se hizo efectiva, acto seguido.

Las ferias y la Guardia civil.

Teniendo en cuenta que dentro de este mes se celebran algunas ferias anuales de ganados, tales como las de Hueror Tajar, que dura del 14 al 16, la de Montefrío, del 17 al 19, y la de Zafarraya, del 18 al 20, algunas de las cuales son de extraordinaria importancia, por el mucho ganado y feriantes que concurren a ellas, el señor Gobernador ha dispuesto que se reconcentre en dichos puntos la fuerza necesaria de la Guardia civil para mantener el orden, en esta forma:

En Hueror Tajar, cinco parejas, que irán de Illora, Montefrío, Brácan, Las Mozas y Loja.

En Montefrío, tres, que irán de Hueror Tajar, Brácan e Illora.

En Zafarraya, dos, de Alhama y Las Mozas.

Dichas parejas deberán encontrarse en sus respectivos puntos la noche antes del primer día de feria, volviendo a sus puestos la noche del último.

Un periódico para los ciegos. Se anuncia para el día 15 la aparición en Madrid del primer número de una revista con caracteres convencionales y dedicada a los ciegos españoles.

Los fundadores son D. Baldomero Martínez y D. Luis García.

La nueva revista, que es fundada con el producto de unos premios en metálico que los Sres. Martínez y García obtuvieron en los exámenes del Colegio Nacional de Sordo-Mudos, ha de suministrar seguramente un consuelo a los miles de desventurados que carecen de vista en nuestra patria.

Gastos de quintas.

Ha sido aprobada una cuenta de 3800 pesetas, a que ascienden los derechos devengados por reconocimiento de quintos ante la Comisión provincial por los médicos del cuerpo de Beneficencia D. Joaquín Hernandez Peregrina, D. Manuel Ruiz Moron, D. Enrique Guerrero Ortega, D. Ramon Arnan Peña, don Francisco Cifuentes Vilches, D. Manuel Naranjo Rute, D. Federico Marquez, D. Pedro Rubio Romera, D. Enrique Perez Andrés, don Alfonso García Valdecasas, D. Antonio Bernina Laboria, D. Juan Jimenez Cirre, D. José Rubio Linares, D. José Godoy y D. Luis Alonso Calatayud.

Asimismo ha sido aprobada una cuenta de 1890 pesetas, por la comprobación en caja llevada a efecto por los facultativos D. Pedro Rubio Romera y D. Manuel Ruiz Moron, de varios mozos que ingresaron como útiles condicionales.

Una paga. Ayer ingresó el Ayuntamiento de Granada en las arcas provinciales 17.000 pesetas, y 3.000 el de Motril.

Con este dinero, el actual ordenador de pagos D. Fernando Medina Fantoni abonó el completo de la mensualidad de Julio á los empleados de todas las dependencias de la Diputación.

La carretera de Dilar.

El ilustrado Director de obras públicas provinciales, D. Antonio Marin, ha dirigido un oficio á la Comision provincial, haciéndole presente el mal estado en que se encuentra la carretera de Granada á Dilar, en el sitio denominado Cuesta de Gojar y en la atarjea que cubre la acequia de Otura, acompañando un presupuesto de 160 pesetas, en que calcula el gasto que puedan ocasionar las reparaciones necesarias.

La Comision, ha aprobado dicho presupuesto, disponiendo que se ejecuten las obras inmediatamente.

Viajeros. Han regresado á Granada don José García Valenzuela, D. Diego Sanchez Mendo y D. Pablo Peña Entrala.

—Precedente de Mstril ha llegado á Granada el Excmo. Sr. Conde de Torre Isabel.

Motin en Montillana.

En Montillana ha ocurrido un motin, que el alcalde D. Antonio Barrio, refiere en los términos siguientes:

El maestro de la escuela pública, D. Antonio Fernandez Ruiz, se hallaba en la puerta de la Administracion de consumos, y viendo cerca de sí á Niceto Romero Bulivar, apoderado del dueño de la casa escuela, dijole que era necesario sacar el trigo que se habia almacenado allí durante las vacaciones escolares, porque habia que abrir ya las clases, á lo cual contestó el Niceto que ya se sacaría el trigo más adelante y apaleándole además y haciéndole varias contusiones.

Sin duda la agresion obedecía á un plan preconcebido, pues inmediatamente y sin dar tiempo para que el agredido se repusiese, agolpáronse allí multitud de personas, que se dispusieron á maltratar al profesor, no pudiéndolo conseguir por haberse refugiado en una posada inmediata. De dicho edificio pretendieron sacarle los vecinos, pero el posadero y toda su familia se colocaron en la puerta para defender al maestro y evitar que fuese objeto de un brutal atropello.

Entre tanto, el Niceto Romero se introdujo en la casa del Juez municipal, que aun cuando estuvo presenciando los hechos relatados, no hizo nada por evitarlos.

A este tiempo, el alguacil del Ayuntamiento, Francisco Idalgo Lopez, se aproximó al grupo que permanecía en actitud agresiva contra el maestro, y al ver que Rafael Muñoz Ochando, conocido por el *feo de Elias*, tenia una pistola en la mano, apuntando á la puerta de la posada, le intimó para que la entregase, á lo que se negó el aludido, poniéndose de su parte los amotinados.

El alcalde, que á la sazón se encontraba en casa del secretario del Ayuntamiento, salió al tener noticia del suceso, acompañado de dicho secretario y dos hermanos de éste, y haciéndose auxiliar los tres últimos por un dependiente de consumos, penetraron en la posada, de donde sacaron al maestro, llevándole á casa del secretario para ponerle á salvo de una nueva agresiva.

Enterados entonces de que el Niceto Romero se encontraba en casa del Juez municipal, dirigiéronse á ella el Alcalde y sus acompañantes, encontrando en la puerta al Juez, que indicó al alcalde la conveniencia de que entrase, pues el Niceto no quería salir.

Entró, en efecto, el alcalde en la casa del juez municipal, quedando á la puerta el secretario, sus hermanos y el dependiente de consumos, y entonces el vecindario, reunido ya en gran número, prorrumpió en todo género de insultos contra el secretario municipal y sus acompañantes, gritando *vamos á ellos ¡fuera los forasteros!* Los cuatro citados individuos tuvieron que escapar, refugiándose en la casa de uno de ellos, que estaba cercana.

El Alcalde salió inmediatamente á contener á los amotinados, uniéndosele el guarda municipal y el Alguacil del Ayuntamiento, y logrando que se retirasen los grupos; pero estos se rehicieron después, volviendo en actitud hostil con direccion á la casa del secretario, de la que querian sacar al maestro.

Al alcalde le fué ya muy difícil contener á la desbordada muchedumbre, teniendo necesidad de colocar el baston de autoridad en el suelo diciendo á los vecinos que quén se atrevería á atropellarlo, lo cual consiguió calmarles un tanto y evitar que el tumulto adquiriese mayores proporciones, no sin que los amotinados le obligasen á prometer que todos los forasteros, incluso el profesor de primera enseñanza y secretario del ayuntamiento, serian arrojados del pueblo, pues de lo contrario volverian á amotinarse y no habria quien los contuviera.

Cuando terminó el tumulto, fueron deteni-

dos diez y ocho sujetos, considerados como los agitadores.

Dice el alcalde que insiste en la creencia de que todo obedece á un plan previamente meditado, pues segun declaran los detenidos, los alborotadores, de acuerdo con Niceto Romero, tenian ya designado de entre ellos un Ayuntamiento del que debia ser secretario el juez municipal D. Juan Garrido Muñoz.

Alcalde. El alcalde presidente del ayuntamiento de Játar es D. Juan Navas Martin, y no D. Juan García Navas como, por error, se ha dicho en este periódico.

Las elecciones y la prensa.

Con motivo de las pasadas elecciones, ocúpase la prensa de Madrid de las Diputaciones Provinciales y de la farsa electoral.

El Imparcial publica un artículo, del que se deduce que la prensa y la opinion de Madrid van comprendiendo, porque ya lo ven de cerca, que las funciones electorales están reducidas á una comedia verdaderamente escandalosa; y eso que no tienen siquiera idea de lo que pasa en provincias y sobre todo en los pueblos, donde no es ya que no se vote, sino que, en la mayoría, ni aun siquiera se constituye el colegio; y, en muchos, las actas se remiten en blanco, con dos ó tres dias de anticipación, al cacique respectivo, ó se extienden, uno ó dos dias después, cuando es conocido el resultado de los demás pueblos, para poder inclinar la balanza de los votos en el sentido que mejor convenga á los compromisos del alcalde ó del cacique correspondiente.

Estas atrocidades, y otras mayores, se cometen por estos pueblos de Dios con la mayor sangre fria; y hasta tal extremo son cosa corriente, que ya nadie se admira de ellas, y se conocen sin escándalo en todos los círculos.

Pero, volviendo al artículo de *El Imparcial*, vamos á reproducir los siguientes párrafos que, en la forma, tienen gracia y que en el fondo encierran una gran verdad. Dice:

«Es seguro que de los 25.000 electores que aateayer votaron, la mayor parte lo hicieron sin tomarse la molestia de ir á los colegios. Personas amables y condescendientes les evitaban este trabajo y depositaron en la urna, en su nombre, la candidatura ministerial. Pudieron hacer más esas personas: pudieron llevar á las urnas á los 80.000 electores que, segun *El Correo*, constituyen en Madrid «el censo verdaderamente útil»; pero se contentaron con la cuarta parte.

Nadie se indigna por ello. Nadie protesta. ¿No es esto la mas cara señal de que á todos nos tiene sin cuidado el resultado de los escrutinios?

Un solo elector protestó en Madrid. Cuando llegó al colegio se enteró de que ya habia votado. Las personas amables de que antes hemos hablado le habian hecho ese favor. ¿Qué recurso queda en caso semejante? Como no le hay y lo único que puede suceder al elector de buena fe es que lo manden á la cárcel, de ahí el retraimiento unánime.

Ese retraimiento viene á constituir una votacion, un plebiscito mudo, pero muy eocuente, sin embargo. Los electores que no han votado, es decir, casi todos los electores, significan con su abstencion que están hartos de la falsedad de las elecciones y de las Diputaciones provinciales de ellas nacidas.

El que no lo entienda así será porque no quiera.»

El Mercantil Valenciano, que tambien es un periódico muy bien escrito, publica un artículo en el que, entre otras cosas, dice:

«Nótase, en primer lugar, de algun tiempo á esta parte, y precisamente con motivo de las elecciones provinciales, la propaganda escéptica de algunos periódicos monárquicos y liberales, que casi emula y sobrepasa la de ciertos colegas revolucionarios, que detestan el procedimiento del sufragio. Para esos periódicos, la lucha electoral sólo interesa á caciques y politicistas, apartándose de ella las gentes honradas. Nosotros creemos que esos colegas no saben lo que se dicen, y que hacen *anarquismo* sin saberlo. Ya que no podemos atribuirles una tendencia carlista, puesto que ésta, dándoles lecciones de liberalismo y de patriotismo, ha luchado bravamente en los comicios. Pero esa propaganda, por desatinada y anarquista que sea, no por eso deja de encontrar adeptos que se dejan seducir, principalmente por la comodidad de no hacer nada. Es una gran cosa eso de no ocuparse más que del individuo, prescindiendo de la nacion, la provincia y el municipio, dejar á un lado todo el aspecto social del hombre y olvidar todos los deberes de éste para con sus semejantes. ¡Lastima grande es que los anarquistas deduzcan la consecuencia lógica con acompañamiento de dinamita!»

La Correspondencia, al hacerse cargo de la lucha electoral en Madrid, formula estas reflexiones:

«Si algunas elecciones de cargos públicos significan poco más, ó quizá menos aun del contenido que guarda aquella popular sentencia, de reducirlo todo á que uno se quite para que otro se ponga, son estas elecciones de representantes y diputados de las provincias para constituir las corporaciones correspondientes.

No faltan pretendientes á la diputacion provincial, porque en España no faltan pretendientes para nada. Donde se interrumpe el paso, la accion y la palabra, del que rsparte grat s anuncios de bazar y programas de funciones pñol cas, para arrebatarle el papel de las manos; donde están llenas de meritorios las oficinas del Estado y los bufetes de los particulares; donde son aun en mayor número que los empleados de todas las dependencias los cesantes de todas los ramos; y en fin, donde ya no quedan mas que dos carreras civiles de acceso posible, que son la de la administracion pública y la de los cargos de eleccion popular, por la recomendacion del alma que cada cual hace de la suya y la del cuerpo que están en el caso de hacer los comités por sus elegidos; no es posible que ara diputado por inicial ni para ninguna otro oficio, honor prebenda, servicio, carga ó mister de alguna representacion, viso y aparato, futen candidatos por ahora.

Lo que faltan son electos es.»

Los hombres políticos. Ha regresado de Madrid el ex ministro de Fomento Sr. Navarro Rodrigo.

—Hasta bien entrado el mes de octubre

próximo no regresará á Madrid el Sr. Gamazo.

—El general Bargés ha salido para el castillo de Mos, donde piensa pasar algunos dias con el marqués de la Vega de Armijo.

Las cuentas municipales.

Los ingresos que tuvo el Ayuntamiento durante los meses de julio y agosto últimos ascendieron á 147.919'30 pesetas, en esta forma:

Por impuestos	13.378'04
Por Beneficencia	27'00
Por correccion pública	98'20
Por extraordinarios	897'72
Por ampliacion	15.574'69
Por resultados	371'49
Por recursos legales para cubrir el déficit	117.572'16

Los gastos se elevaron á 127.431'81 pesetas, á saber:

Gastos del Ayuntamiento	12.473'34
Policia de seguridad	9.146'29
Policia urbana y rural	23.730'25
Instruccion pública	2.115'55
Beneficencia	6.229'69
Obras públicas	16.923'17
Correccion pública	3.264'61
Cargas	38.581'17
Imprevistos	77'50
Ampliacion	14.890'24

En 1.º de setiembre quedaba en Caja una existencia de 20.487'49 pesetas.

Asamblea de catedráticos. La Asamblea de catedráticos numerarios de Institutos reunida en Madrid, ha adoptado entre otros acuerdos menos importantes los siguientes:

No admitir la proposicion del Sr. Talavera, respecto á la creacion de una condecoracion especial para premiar méritos y servicios de los catedráticos de Institutos.

Que las reuniones de las Asambleas de la asociacion se verificasen en la segunda quincena de diciembre, debiéndose verificar la primera reunion en 1895, si antes no fuese necesario á juicio de la Comision ejecutiva.

Gestionar activamente que se concediese la gratificacion señalada para los catedráticos de Latin y Matemáticas, que, por explicar las dos asignaturas de cada una de estas materias, tienen doble labor docente.

Solicitar de la superioridad que se suprima la limitacion de quinquenios por años de servicio.

Pedir no pierdan su antigüedad en la enseñanza ó tiempo de servicio, los catedráticos de instituto que por op sicion ó concurso obtuviesen cátedras de facultad.

Gestionar para que á los catedráticos de lengua francesa se les concediese el sueldo de 3.000 pesetas, tuvieran ó no título facultativo.

Que no se pudiesen considerar como individuos de esta asociacion más que los que tuviesen el título de catedráticos numerarios de segunda enseñanza.

Que pasase á estudio de una comision especial que designase el señor presidente un proyecto sobre reforma de exámenes.

Suspender todo acuerdo respecto á la situacion de los profesores de gimnasia hasta tanto que este asunto fuese resuelto por la superioridad.

El estado de la cárcel.

En la Direccion general de establecimientos penales se ha recibido una comunicacion del Director de la Cárcel de Audiencia de Granada, manifestando que si bien la Diputacion provincial acordó el año anterior la reparacion de algunos de los muchos desperfectos de que adolece el edificio, dispuso al poco tiempo la suspension de las obras, dejando el establecimiento en peores condiciones que se encontraba; que hay departamento con el techo descubierto, de manera que con suma facilidad y prontitud se podría llevar á efecto una evasion, si no fuera por la vigilancia que se ejerce; que si la presente estacion hiciera su entrada con abundantes lluvias seria segura la inundacion de dormitorios, por las malas condiciones en que se hallan, y que por más gestiones que ha hecho no ha podido conseguir de las corporaciones local y provincial ni aun siquiera el blanqueo y desinfeccion del edificio.

Ese oficio lo ha transcrito el Director general del ramo al Gobernador de la provincia, y este á la Comision provincial, inter sándole que continuen las obras suspendidas, como servicio preferente, á fin de evitar las responsabilidades que de no efectuarlo pudieran resultar.

La Comision, teniendo en cuenta la urgencia y necesidad de poner la cárcel en condiciones de relativa seguridad é higiene, ha acordado que se ejecuten las obras que se proyectaron en el cuerpo de guardia, escusados, solerías, tejado y enladrado interior, para las que habia aprobada una cuenta de 421 pesetas; que se proceda á la reparacion de los dormitorios números 1, 2 y 3, de las enfermerías, departamento de mujeres y escalera que conduce al mismo, obras que se dispusieron y están sin realizar, y por último, que el Arquitecto provincial forme con urgencia presupuesto del costo que pueda tener la construccion de un pilar de ladrillo donde apoyar las obras que se estaban ejecutando y que fueron suspendidas y la compostura de la hor-

nilla de la referida cárcel, interesándose del Sr. Ordenador de pagos libro las cantidades necesarias para que no sufra retraso el arreglo de la cárcel de Audiencia.

Junta de escrutinio.

Bajo la presidencia del Magistrado don Manuel Forero se constituyó ayer á las nueve en el salon de cabildos del Excmo. Ayuntamiento la junta escrutadora del distrito de Sagrario-Santafé.

Presentadas y comprobadas las actas por los interventores, se practicó el recuento de votos, cuyo resultado definitivo, es como sigue:

D. Abelardo Barragan	5.786 votos.
D. Joaquin Gomez Ruiz	5.528 »
D. Agustín Caro Riaño	5.494 »
D. José Vazquez Rosales	5.439 »
D. José Maria Villalobos	4.809 »
D. Juad M. Moscoso	823 »
D. Francisco Cobos	2 »
D. Francisco R. Moreno	1 »
D. Joaquin Alonso Pineda	1 »

Con vista del resumen de votos y hecho el cómputo correspondiente, el Sr. Forero declaró diputados electos á los señores que ocupan los cuatro primeros lugares, y terminó el acto sin que se presentara ninguna protesta ni ocurrieran incidentes dignos de mencionarse.

Sobre un crimen. Rectificando la version oficial del crimen cometido en una taberna de Chauchina, en los últimos dias de agosto, nos dice nuestro corresponsal de aquel pueblo que lo que pasó fué lo siguiente:

Hallábanse en la taberna de Antonio María Fernandez (a) *Mealegro*, su hermano Francisco (a) *El Chique* y sus tres hijos, conversando sobre asuntos de familia.

En esto entró un individuo apodado *El Cangregero*, acompañado del menor de sus hijos; y, suscitándose cuestion entre *El Cangregero* y *El Chique*, aquél mató á éste de una puñalada.

Entonces, uno de los hijos del muerto le disparó al *Cangregero* un tiro que le produjo la muerte en el acto, trabándose seguidamente lucha cuerpo á cuerpo entre los hijos del *Chique* y los del *Cangregero*, resultando heridos estos últimos.

Al oír la gritería que naturalmente se produjo, acudió una mujer, que pasaba por la calle, la cual quiso favorecer á uno de los heridos, recibiendo del mismo, como premio de su buena voluntad, una puñalada en el brazo derecho.

Fueron á poner paz los guardias municipales, llegando tambien á tiempo de impedir que continuase la lucha, el alcalde interino D. Rafael Ramos, á quien acompañaban el médico D. José Delgado y el juez municipal D. Miguel Carmona, que dispuso el levantamiento de los cadáveres y la cura de los heridos, habilmente practicada por el Sr. Delgado.

Como antecedentes del hecho, nos dicen que el día anterior estaba el hijo menor del *Chique* regando, y se le fué la tabla que habia en la presa. Entonces, los dos hijos del *Cangregero* que se hallaban próximos, le ofendieron diciéndole que fuera á Chauchina y trajese á su novia para tapar con ella la presa. *El Chique*, al oír esta injuria, los insultó y desafió, disparándoles dos tiros que no hicieron blanco.

Subvencion para escuelas.

El Ayuntamiento de Ugijar ha incoado expediente solicitando de la Diputacion que se le conceda subvencion para construir un edificio con destino á las escuelas públicas de dicha villa, haciénde uso del derecho que le conceden las Reales ordenes de 24 de Julio de 1856 y 22 de Julio de 1874 y Real decreto de 5 de Octubre de 1883.

La Comision provincial ha examinado el expediente, acordando informar al Sr. Gobernador que procede conceder la subvencion solicitada.

Fúndase para ello en que el capítulo consagrado á instruccion pública en el presupuesto municipal de Ugijar no solo no ha sufrido rebaja alguna en el último quinquenio, sino que ha tenido un aumento continuado, por espacio de trece años, de un trece por ciento anual en sus gastos, por lo cual se encuentra el Ayuntamiento en el caso previsto en el artículo primero de la orden de 22 de Julio de 1874 y artículo 13 del Real decreto de 5 de octubre de 1883, para solicitar el setenta y cinco por ciento de subvencion del importe de las obras que proyecta.

En el proyecto y plano de las escuelas se han cumplido los requisitos prevenidos en el Real decreto de 13 de octubre de 1883 y en el expediente se han llenado todos los requisitos reglamentarios, por lo que inmediatamente dará principio la construccion de las escuelas.

La matricula de las Escuelas Normales. —En el expediente instruido á consecuencia de varias consultas de los rectores de diferentes Universidades y directores ó directores de diversas Escuelas Normales sobre la interpretacion y aplicacion que deberia darse al art. 8.º de la ley de presupuestos de 1890 91, respecto al pago de derechos de matricula en dichas Escuelas, la direccion general de Instruccion pública ha resuelto, de conformidad con lo informado por el Consejo del ramo, que

el sentido de dicho artículo es el expuesto en la real orden de 16 de agosto de 1890, en la cual se explica su significación, diciendo «que sólo preceptúa, como de su mismo texto se deduce, que los alumnos que antes no pagaban derechos de matrícula paguen en adelante, según su clase, los mismos que actualmente se exigen á los alumnos de las Facultades é Institutos, siendo evidente que no alteró el repetido artículo nada de lo dispuesto expresamente en la ley de Instrucción pública respecto de las enseñanzas en que se pagaban y pagan los derechos de matrícula con arreglo á la misma ley; de suerte que nada se ha variado lo establecido respecto de las Normales, siendo confirmación de esto lo que determina el art. 51 de la vigente ley de presupuestos, que expresamente ha fijado lo que por matrícula han de satisfacer los alumnos de dichas Escuelas de que resulta que en esta ley, y no en la anterior, es cuando se ha modificado lo que prevenía la de Instrucción pública.

Declarase asimismo que deben devolverse las cantidades que hayan satisfecho los alumnos por derechos académicos y por matrícula y que excedieren de los que les correspondía abonar, según la repetida ley de Instrucción pública.

Las elecciones.

He aquí el resultado de la votación en el distrito de Baza-Huescar.
D. Bruno Portillo, 12.709 votos.
D. Francisco de P. Morcillo 9.091.
D. Rafael Hitos, 8.876.
Don Juan Manuel Sanchez de la Torre, 7.845.

Combinación de gobernadores. Dicen de Madrid con fecha 12:

«Se habla mucho en los círculos políticos de la combinación de gobernadores. El ministro de la Gobernación Sr. Aguilera, dice que la combinación será poco extensa.

El ministro enviará á Granada un gobernador de altura y prestigio, el cual llevará instrucciones del señor Aguilera para inspeccionar la diputación de aquella provincia.

Puede asegurarse que el nuevo gobernador de Granada será D. Luis Polanco, que actualmente sirve en Toledo.

Es probable que el Sr. Settler, gobernador de Murcia, sustituya en Toledo al Sr. Polanco.»

El servicio de telégrafos. Dice El Imparcial:

«Lo que viene sucediendo con el servicio telegráfico merece fijar la atención del gobierno. El material se encuentra en tan deplorable estado, que apenas llueve ó se desencadena un viento vivo ya estamos incomunicados con el resto de la Península.

El Sr. Montilla está animado de excelentes deseos y esperamos que dé una prueba de su iniciativa haciendo algo que tienda á recomponer las líneas viejas y destruidas.

La prensa dedica gran cantidad á su servicio telegráfico. El Imparcial gasta anualmente muchos miles de duros en telegramas. Hasta los periódicos de provincias más pobres emplean sumas considerables en despachos. Bien merecen estos sacrificios que el gobierno procure mejorar las condiciones de las redes telegráficas.

¿Por qué no se dedica una parte principal del ingreso de telegramas de prensa á mejorar el material?»

VINO DE BUGEAUD Tónico-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Ya se están

recibiendo en el establecimiento EL SOL los géneros en grandes surtidos para entretiempo y temporada de invierno de 1894 á 95, que se venderán á verdaderos precios de fábrica. En primeros del próximo octubre aparecerá en la cuarta plana el nuevo gran anuncio de los surtidos de EL SOL. Las existencias de géneros de esta temporada se saldan ahora. EL SOL Zacatin, 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

Cartas

Madrid 12 de setiembre de 1894.

Los nacidos no recuerdan tiempo igual á este tiempo en semejante época del año. El termómetro ha marcado la temperatura de los crudos días de invierno; ha llovido y hecho aire frío cual si estuviésemos en mitad de diciembre; y las cumbres de la cercana sierra se han cubierto de blanca nieve. Por lo visto se inaugura un año de singularidades, un fin de siglo de extraños fenómenos no registrados hasta ahora en los anales de la Historia.

Para coronar el año en el orden político, Sagasta debe intentar el milagro de abrir las Cortes sin modificar el gabinete y vivir sin tropiezos parlamentarios; ó realizar otra singularidad, la de no dar por terminada la legislatura con el fin de que haya una que registre la presentación de dos presupuestos. Sin embargo los prohombres liberales afirman que habrá, lo más tarde en noviembre, inauguración de segunda legislatura y por tanto elección de mesas en ambas Cámaras aunque por diversos procedimientos.

También aseguran que habrá modificación ministerial y que el nuevo gobierno pedirá á las Cortes autorización para negociar «modus vivendi.» El concertado con Francia vence en 31 de diciembre, y es grande la necesidad de no llegar á la ruptura de relaciones comerciales con la vecina república. El comercio se resiente de falta

de tratado con Inglaterra y están padeciendo los intereses de ambos países. En reunión habida en Huddersfield de los delegados de las Cámaras de Comercio británicas se votó una proposición consignando el deseo de que el gobierno de Londres celebre un provechoso tratado de comercio con España.

No es posible que el régimen de tarifas que domina ahora en Europa se prolongue por mucho tiempo. La guerra arancelaria conduce al decrecimiento de la riqueza pública en todas partes, lo mismo en las grandes que en las pequeñas naciones. Buena es que los Estados no desatiendan sus presupuestos, ni prescindan de las aduanas que constituyen un buen recurso, y defiendan la producción nacional mediante la natural protección; pero de esto á lo que está pasando hay un verdadero abismo. Lo peor del caso es que Francia, que va á la cabeza de las exageraciones proteccionistas, no da muestras de próximo arrepentimiento; pero el comercio de todos los países clama sin cesar, y al cabo se rectificarán errores.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar piensan ir á Avila antes de que Sagasta marche á San Sebastian. Lo mismo Capdepon que Becerra aspiran á que no se prescinda de sus servicios en la próxima crisis. Los asuntos de política cubana preocupan á Sagasta, y quisiera evitar que en las Cortes se produjesen incidentes y discusiones que crean conflictos al gobierno y abonden divisiones entre amigos. Becerra dedica una parte de su tiempo á estudiar el modo de armonizar opuestas tendencias y zureir voluntades, y es natural que desee departir con el jefe del gabinete antes que vaya á dar cuenta á la Seberana de la marcha de los asuntos públicos.

En los círculos esta tarde no se oye nada nuevo. Las conversaciones recaen sobre temas conocidos y poco menos que agotados como el relativo á las pretensiones del general Berbon, cuyo manifiesto publica la prensa y que por punto general se toma en broma. Sin embargo parece que el gobierno está resuelto á tratar de este asunto en el sentido que se viene anunciando.

Como las líneas funcionan mal á causa del tiempo que reina, se tienen pocos despachos de provincias y extranjero. En Marruecos y Melilla no pasa nada extraordinario.—No hay malas noticias de Córcega.—Se han operado nuevas detenciones en la causa por robo de sellos. De estos se han hallado varias cantidades.—No se cree que aumente la agitación carlista, cuyo partido padece hondas divisiones.—Urge poner remedio al creciente bandolerismo en Cuba.

No tenemos despachos de cómo habrán estado los funerales del Conde de París esta mañana. Tampoco los tenemos con noticias de la guerra chino-japonesa.—F.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Buena cerveza.

Inmejorable por sus excelentes condiciones estomacales, exquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan cuatro pesetas, que se reintegran á la devolución de los mismos.

Diríjanse los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6.

Pagos, al contado.

No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall en Las Colonias, Mesones, 56 y 58 y en los principales establecimientos de Granada.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Nuestros Telegramas.

Madrid 13, diezmañana.

Según telegrafían de París en la Avenida de los Campos Elíceos ha ocurrido una sensible desgracia.

Cuatro niños se encontraron una caja de explosivos é inocentemente se pusieron á jugar con ella.

La caja explotó y uno de los niños quedó horriblemente mutilado y otro herido de gravedad.

En Roma ha ocurrido un suceso que ha producido sensación.

En los jardines del Vaticano fueron sorprendidos por los carabineros dos individuos armados y de aspecto sospechoso.

Dichos individuos están afiliados á la secta anarquista y se supone que al entrar en los jardines se propendrían cometer un infame atentado contra la vida de Leon XIII.

En la calle del Ferrocarril de esta Corte, se declaró esta madrugada un terrible incendio en una tienda de lampistería.

Se ha quemado una casa de tres

pisos en la que habitaban 25 familias.

No han ocurrido desgracias personales.—Perpen.

Madrid 13, diez y media mañana.

En Torrelodones ha naufragado á causa del temporal el falucho «San Miguel» de aquella matrícula.

Uno de los marineros pereció salvándose el patron y los demás tripulantes.

Las lluvias de estos días han sido extraordinarias en Albacete en donde actualmente se celebraba la feria anual.

Los feriantes han sufrido pérdidas muy considerables.

Se suspendió la corrida de toros.—Perpen.

Madrid 13, once mañana.

El sabio cardenal Fray Ceferino Gonzalez se encuentra gravísimo, inspirando su estado serios temores.

Telegrafían de Málaga noticias recibidas de Melilla en las que se dice que la situación del campo riffeño sigue inspirando bastante inquietud, temiéndose que puedan repetirse los atentados contra la plaza.

El señor obispo de Urgel ha hecho declaraciones calificando de falsedad cuanto ha dicho la prensa respecto á la cuestioe de Andorra.—Perpen.

Madrid 13, doce tarde.

El Sr. Sagasta interrogado en Avila por el corresponsal de «El Liberal» ha repetido que no se propone hacer por ahora ninguna modificación en el gabinete.

Añadió que cuando se abran las Cámaras dará la preferencia á las cuestiones económicas sobre los demás debates.

Dijo, que, aunque difícil no puede calificarse como desesperada la situación de la Hacienda.

El Sr. Sagasta se propone presentar á las Cortes dos proyectos.

Uno dictando reglas para obligar á todos los empleados del Estado á que cumplan estrictamente con su deber y señalando las responsabilidades.

Por el otro se suprimirán algunos trámites inútiles con objeto de simplificar la administración.

También insistirá el presidente del Consejo en que se aprueben las reformas de Ultramar.—Perpen.

Madrid 13, siete y treinta noche.

En Cabanal, pueblo de Valencia, ha ocurrido un crimen repugnante.

Un labriego tuvo disgusto con su hijo por que no le entregó la cuenta de la venta de unos melones.

Después, aprovechándose del momento en que el hijo se encontraba acostado le disparó el padre los tiros de una escopeta de dos cañanes, destruyéndole los pulmones.—Perpen.

Madrid 13, ocho noche.

El Sr. Cánovas, ha declarado que la política liberal ha sido un fracaso completo, pues llegado el momento de reposo no ha podido encausar la opinion que se encuentra desviada por los desaciertos del Gobierno.—Perpen.

Madrid 13, ocho y treinta noche.

El comité republicano centralista del distrito del Hospital, acordó conceder un voto de confianza al Sr. Lalinde.

«La Justicia» ha desautorizado á este comité.

Ha vuelto á reproducirse el incendio de los bosques de Nueva-York, incendiándose ahora otras poblaciones que no habían sufrido

los efectos del devastador elemento.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . 72'33
4 por 100 exterior . . . 82'90
4 por 100 amortizable . . 80'70
Cubas 112'00
Banco de España . . . 00'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . 00'00
Londres, 8 días vista . . 30'65
París, 8 días vista . . . 17'90
Perpen.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 13 DE SETIEMBRE.
Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer	1462
Entrada de hoy	415
Total existencia de hoy	1877

Venta de trigo.
Al precio mínimo de 9 ptas. 75 céntos . . 65
Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos . . 28
A precios intermedios 400

Total vendido 493

Balance del trigo.

Existencia total de ayer 1877

Venta total de ayer 493

Sebrante para hoy 1384

Precio de otros granos.

Cebada de 5'75 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.

Habas de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.

Maíz de 00'00 id. id. á 00'00 id. id.

Yeros de 10'00 id. id. á 11'00 id. id.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 13 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 707'23 milímetros, soplando el viento del E, hallándose el cielo desboso y pudiéndose pronosticar tiempo bueno.

Desde la nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 18'3 grados centígrados y al sol de 28'7.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 12'2 sobre cero en el termómetro cubierto y de 8'7 sobre cero al aire libre.

A las nueve de la mañana el termómetro tipe marca-ba 16'9.

Pagos para el día 13.

A D. Antonio Lopez, administrador de loterías, pago de premios.

Al Depositario pagador Caja de depósitos.

Al Administrador del penal, suministros.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Exaltacion de la Santa Cruz.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Angustias. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la iglesia de Gracia á las ocho. En la Real Capilla, San Justo y la Catedral á las ocho y media. En San Pedro á las ocho á San Francisco de Paula y en San Andrés á Ntra. Sra. de los Dolores.

En Ntra. Sra. de las Angustias á las once hay funcion, asisten los Señores Horquilleros y predica D. Natalio Perez Venegas.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Gracia hay misa de doce.

Novena.—La de Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia y predica el Sr. Canónigo Magistral.

La novena de Ntra. Sra. de las Angustias se hace en su iglesia á las seis y predica un Padre Jesuita.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Certe de María.—Ntra. Sra. del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.

El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre; es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo, por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el organismo, envolviendo en sí la pérdida de la salud, y amenazando la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las Píldoras de Bristol.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

La Pluma de Oro!

Esta papelería, donde el público encontrará el más extenso surtido en papeles para fumar y de escribir, de todas las marcas y clases conocidas, libros ruyados comerciales, libretas y demás artículos correspondientes al ramo, en calidades superiores y á precios sin competencia.

Unico depósito de las acreditadas cuerdas de guitarra (la Viuda).

El que quiera comprar bueno y barato, que visite antes ¡La Pluma de Oro!

• Mesones, 22, 24 y 26.—Granada. •

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En subasta

extrajudicial que tendrá lugar el día 2 de octubre del corriente año, á la una de su tarde, en la Notaría del Ldo. D. Abelardo Martinez Contreras, se enagenan por 8.500 reales una casa en esta ciudad, calle de Zaragoza núm. 2, frente á la de Lecheros, y por 1.800 reales otra casa en la calle de Bocanegra núm. 13 moderno; para tomar parte en la subasta deberá consignarse el 10 por 100 del importe de dichos precios; los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

Aviso.

A los señores compradores de ajos colorados de Val-lor, tan acreditado en Argelia, en Puerto Rico, en la Habana y en Noballos, pueden dirigirse para sus compras á D. Nicasio Castro, calle Real, núm. 4, Valor.

EL SOL.**GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.**

¿QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento **EL SOL**, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende a precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremados, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Cesós baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas a precios de fábrica. Toallas, mantelerías hilo y algodón, toallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqué, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucos, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre **EL SOL**.—Ahora unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Siles, **EL SOL**, Zacatin, 5, Granada.

BAÑOS DE TOLOX

(Provincia de Málaga)

Aguas azoadas y alcalinas amoniacales
SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA.

Temporada, de 1.º de mayo al 31 de octubre.—Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias y todas las que exijan un tratamiento tónico reconstituyente.—Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.

GRAN FONDA.

Viaje.—Por estación férrea de Pizarra y de ésta á Tolox en caballos.—Para informes, diríjase al Administrador.

Santa Rosa.

Fabrica de papel, situada en término de Monachil, á un kilómetro de Hu-tor, ó sea á 3 kilómetros de Granada, dedicada á papel barba, de escribir y de fumar. Contiene tres tinas, máquina de cilindros, un estanque y ocho albercas, dedicadas á aclarar, tender y en condiciones especiales, prensa de satinar y demás efectos para la fabricación.

Para tratar de las condiciones de arrendamiento, darán razón casa de D. Miguel Lastres, tintorería, Puerta Real, 7.

Ama de cria

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. Darán razón en la calle Sucia número 1, (Campo del Príncipe.)

En la casa núm. 40

de la calle Horno de Marina, se ha recibido el rico salchichón legítimo de Vich a precios arreglados. Se advierte que tan solo se vende al por menor.

e vende

en precio arrojado un andén de muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de co-rredera, en muy buen estado. Puede verse calle Horno del H.º núm. 32

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muera, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles, calle de Abenamar, núm. 7.

**La Union y El Fenix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías:
Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.
Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.
Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

30 años de existencia.
Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones, doscientas veinte y seis mil trescientas siete, con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga, núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

MALES SECRETOS

cura rápida sin médico

Lean Consejo íntimo por TOSMAE

á 45 céntos. Librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Meana, 52; Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

DROGUERIA**Santo Cristo.**

Especialidad en géneros del reino y extranjeros,

barnices de todas clases, purpurinas, anilinas, sosa cáustica, resinas, extractos, esencias, pinturas de todos colores al aceite y al barniz, aguas minerales y jabones perfumados.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Doctor Morales.—Carretas, J.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Vea por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas, Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

PASTILLAS PARA LA TOS**DR. KLEIN**

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR
ASMA LICOR ANTISMAÁTICO DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Puntos de venta: D. Pablo Jimenez, Carrera de Venia; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Pizarro, calle de Santa Paula

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS,
13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
HITOS Y MARTINEZ HOYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

ACREDITADAS ESPECIALIDADES**DE GONZALEZ PERALES**

Farmacia San Gil.—Granada.
Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior á cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispneas (por sarcinas estomacal s), gastralgias, laringitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos por cualquier causa rebelde é inveterada que sea.

Frasco, dos pesetas.
Polvos antiastmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.
Caja, dos pesetas.

ESTÓMAGO, ANEMIA, IMPOTENCIA,

HISTERISMO, DEBILIDAD.

Cara breve con Vitalis Vigor, 5 ptas.—Vapor correo.—Consultas y prospectos gratis por carta, Gabinete Médico Norte-Americano, Monterá, 33. 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz y Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino.
POR SEIS REALES.

Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones. Se admiten abonos de almuerzos y comidas á precios sumamente económicos.

Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PAÑERO)

foto-grafo de S. M. y premiado en la Exposición.

(Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.



Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES

DE

Alhama de Granada

Termas de Martos.

Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.

47º centígrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE.

Temporadas oficiales, de 20 de Abril al 20 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.

Curación radical del Reumatismo. Diatesis úrica. Neuralgias. Neurosis. Trastornos del corazón. Enfermedades del cerebro y médula. Sífilis. Lesiones traumáticas. Afecciones á la piel y escrofúlosas por la aplicación del gas azoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardíaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.

Magnífico balneario Pintorescos jardines. Instalaciones balnearias de primer orden. Poco más de tres horas del apeadero de San Francisco de Loja, línea de los Andaluces. Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales. Tarifas de fonda con combinaciones desde 18 á 40 reales diarios.—Administrador, D. Agustín Martín.